

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Salud

DECRETO D.A.S. N° 951.

CHIGUAYANTE, 11 JUL 2013

VISTOS: Estos antecedentes; La necesidades del servicio; la Ley 19.378 de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; La Ley N°20.647 que modifica la Ley N° 19.754, que permite la incorporación del personal de los Establecimientos Municipales de Salud a las Prestaciones de Bienestar y Autorizando la Constitución de Servicios de Bienestar separados por entidad Administradora, el Acuerdo de Honorable Concejo Municipal que aprueba el reglamento de Servicios de Bienestar de Funcionarios de APS de la Municipalidad de Chiguayante, El Decreto Alcaldicio N°902 de fecha 25 de junio de 2013 que aprueba el Reglamento de Bienestar para funcionarios regidos por la Ley 19.378 de la Municipalidad de Chiguayante, el Decreto Alcaldicio N° 26 de 5 de Enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Salud Municipal de Chiguayante; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2010 que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1) Asignase a contar del 8 de Julio de 2013, la Administración Financiera y de Bienes del comité de Bienestar, según el Art. 23 del Reglamento Servicio de Bienestar de los Funcionarios de APS de la Municipalidad de Chiguayante, el que tendrá la siguiente composición:

a) CUATRO FUNCIONARIOS

NOMBRE	CALIDAD
JORGE RAMOS VARGAS	TITULAR
PATRICIA SEPULVEDA FUENTES	TITULAR
EUGENIA PEÑA ROJAS	TITULAR
ANGELICA ROBLES GONZALEZ	TITULAR

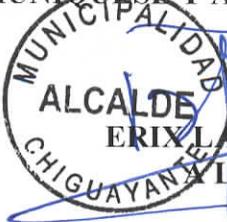
b) CUATRO FUNCIONARIOS

NOMBRE	CALIDAD
PABLO BELLOY KUHN	SUPLENTE
MIRIAM MEDINA TRONCOSO	SUPLENTE
PRISCILA VEJAR NAVARRETE	SUPLENTE
STEPHANIE NOVOA SANZANA	SUPLENTE

- 2) Notifíquese a los funcionarios antes mencionados de la designación, en forma personal a través del Director de Administración de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección De Control
- Interesado (a)
- Archivo

ELM/LTS/PBK/ARG/arg



11 JUL 2013
DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE